



Mi Universidad

Ensayo.

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez.

Nombre del tema: Unidad I. Fundamentos del derecho mercantil.

Parcial: 1°.

Nombre de la Materia: Contratos mercantiles.

Nombre del profesor: Salomón Vázquez Guillen.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 5.°

Unidad I. Fundamentos de derecho mercantil

El Derecho Mercantil, o Derecho Comercial, es una rama esencial del Derecho Privado que regula las relaciones y actos vinculados al intercambio de bienes y servicios. En un mundo donde las transacciones comerciales son el motor de la economía, es relevante contar con un marco normativo que garantice la seguridad y fomente la confianza entre las partes, ya que esta necesidad se intensifica en la era de la globalización, donde el comercio trasciende fronteras y las dinámicas del mercado se vuelven más complejas.

Por ello, una de las características más notables del Derecho Mercantil es su enfoque profesional; el cual se denomina como un conjunto de normas ha sido diseñado específicamente para abordar las necesidades y conflictos que surgen en el ámbito empresarial. Al ser un derecho individualista, se centra en las relaciones entre particulares, lo que permite a los comerciantes operar en un entorno donde sus derechos e intereses están protegidos, contribuyendo para generar confianza en los negocios.

Así mismo, el Derecho Mercantil abarca todos los aspectos legales que afectan a una empresa, desde su constitución y funcionamiento hasta la elaboración de contratos y la regulación de relaciones laborales; su capacidad de adaptarse a las cambiantes prácticas comerciales es una de sus virtudes más destacadas, permitiendo que se actualice constantemente para reflejar los cambios en la sociedad y la economía.

Dentro del Derecho Mercantil existe relevancia en sus fuentes, tales como: la ley, las costumbres comerciales y la jurisprudencia, que actúa como guía interpretativa. El contrato mercantil, como instrumento clave en las transacciones, establece derechos y obligaciones entre las partes. Para que sea válido, debe cumplir con requisitos fundamentales como el consentimiento y la claridad en los términos, lo que subraya la importancia de la transparencia en el ámbito comercial.

Determinando que el Derecho Mercantil constituye un pilar fundamental para el funcionamiento de las economías moderna; debido a su adaptabilidad y enfoque en la protección de los derechos de comerciantes y consumidores lo convierten en una herramienta indispensable en el comercio actual. Creando un entorno donde la confianza y la seguridad son esenciales, para el área mercantil el cual se erige como una protección que garantiza transacciones justas y equitativas; contribuyendo al desarrollo y estabilidad económica.

(SURESTE, CONTRATOS MERCANTILES, 2025)

Referencias

SURESTE, U. D. (2025). *CONTRATOS MERCANTILES*. COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS:
UDS.